



La Paz, Baja California Sur, a jueves 30 de noviembre de 2023

Con fundamento en los artículos 78, 80, 83 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

CONVOCA

Al personal académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a participar en la Convocatoria de **Clasificación Académica para el semestre 2024-I**.

I. Objetivo

Esta convocatoria tiene como finalidad la asignación y promoción de categoría y nivel con respecto a la antigüedad académica del personal académico de asignatura, de medio tiempo y de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

II. Requisitos

El personal académico interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico
4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico
5. Formato de evaluación prellenado

La **constancia de antigüedad académica** en la UABCS se debe solicitar del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad con cálculo a la fecha de cierre de la convocatoria, a través de la dirección de correo electrónico: rechum@uabcs.mx

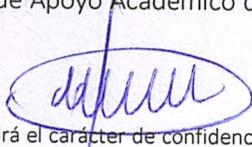
Cabe hacer mención que **el cálculo de experiencia académica** se efectúa con base en la fórmula: $[(\text{Horas semana- semestre-mes} * \text{número de meses laborados en el semestre}) / 2 \text{ semestres}] * 0.05 \text{ factor EPA} / 12 \text{ meses del año}$.

III. Procedimiento

El personal académico interesado deberá enviar digitalizado, en los plazos establecidos en la presente Convocatoria, el formato de solicitud con sus datos y firma autógrafa a la dirección de correo electrónico: sg.academico@uabcs.mx

En respuesta a lo anterior, la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General generará una carpeta en Drive a su nombre, la cual será compartida a la cuenta de correo electrónico institucional de la persona interesada para que realice la carga de sus documentos probatorios.

Con el propósito de facilitar el proceso de evaluación, se solicita al personal académico organizar los documentos probatorios en carpetas acordes a las categorías y niveles solicitados con base en el Estatuto del Personal Académico, y realizar un pre-llenado del formato de evaluación, que incluya hipervínculos a los documentos probatorios. Este formato será proporcionado por la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General, una vez recibida la solicitud de participación.

 1/5



En la carpeta principal deberán crearse subcarpetas: en la primera incluir la documentación general del personal académico aspirante referente al punto II (numeral 1, 2 y 3); en la siguiente subcarpeta identificar y anexar por categoría y nivel, la documentación probatoria del punto II (numeral 4) (ver ejemplo en Anexo Único).

La Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS sesionará durante el mes de enero de 2024 con la finalidad de evaluar las solicitudes y documentos probatorios del personal académico solicitante.

Una vez concluido el procedimiento de clasificación, la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS emitirá su dictamen de conformidad con el Artículo 83, inciso c, del Estatuto del Personal Académico vigente, el cual se notificará mediante correo electrónico.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la mencionada Comisión Clasificadora del Personal Académico.

Las inconformidades con los dictámenes emitidos por la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS se presentarán por escrito ante la presidencia de la referida Comisión exponiendo los motivos y las evidencias que justifiquen la inconformidad, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de publicación de resultados. La Comisión Clasificadora del Personal Académico resolverá las inconformidades en un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha de su presentación. De no presentarse inconformidad en el plazo señalado, se tendrá por aceptado el dictamen de la Comisión.

IV. Fechas importantes

Recepción de solicitudes	De las 08:00 horas del día lunes 4 de diciembre de 2023 y hasta las 14:00 horas del jueves 14 de diciembre de 2023
Carga de documentación probatoria	De las 08:00 horas del día lunes 4 de diciembre de 2023 y hasta las 15:00 horas del jueves 14 de diciembre de 2023
Periodo de evaluación de solicitudes	Martes 16 al jueves 25 de enero de 2024
Publicación de resultados	Martes 6 de febrero de 2024
Periodo de recepción de inconformidades	Miércoles 7 de febrero a martes 13 de febrero de 2024
Periodo de resolución de inconformidades	Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2024

Se solicita al personal académico de la UABCS interesado estar pendiente de los comunicados oficiales que se emitan con relación al proceso de Clasificación Académica 2024-I.



Atentamente,
Sabiduría como meta, patria como destino

Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez
Secretaria General



ANEXO ÚNICO
CONVOCATORIA DE CLASIFICACIÓN ACADÉMICA 2024-I
EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE CARPETAS

A) Profesorado de Tiempo Completo

Título de carpeta principal:

ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento Académico de Humanidades

Título de subcarpetas:

Información General:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

Profesora- investigadora Asistente "C":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

Profesora- investigadora Asociado "A":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico
5. ...

Profesora- investigadora Asociado "B":

...



B) Profesorado de asignatura en Departamento Académico

Título de carpeta principal:

ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento Académico de Humanidades

Título de subcarpetas:

1. Información General:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

Profesora- investigadora Asignatura "B":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

C) Profesorado de asignatura en el Departamento de Lenguas Extranjeras

Título de carpeta principal:

ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento de Lenguas Extranjeras

Título de subcarpetas:

1. Información General:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

Profesora- investigadora Asignatura "B":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

Profesora- investigadora Asignatura "C":

5. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico



Convocatoria de Clasificación Académica, periodo 2024-I
Cronograma de actividades

	Actividad	Responsable	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	Secretaría General	Jueves 30 de noviembre de 2023
2	Entrega de solicitud* e integración de expediente para registro**	Solicitante	Lunes 4 al jueves 14 de diciembre de 2023
3	Organización de expediente y elaboración del programa de evaluación	Secretaría General	Viernes 15 de diciembre de 2023 y del miércoles 10 al lunes 15 de enero de 2024
4	Evaluación de solicitudes	Comisión Clasificadora	Martes 16 al jueves 25 de enero de 2024
5	Elaboración de actas de clasificación académica	Secretaría General	Viernes 26 al miércoles 31 de enero de 2024
6	Firma de actas y formatos de evaluación	Comisión Clasificadora	Jueves 1 y viernes 2 de febrero de 2024
7	Envío y publicación de resultados	Secretaría General	Martes 6 de febrero de 2024
8	Recepción de impugnaciones de los resultados	Secretaría General	Miércoles 7 al viernes 9, lunes 12 y martes 13 de febrero de 2024
9	Reunión para dictaminar las impugnaciones recibidas	Comisión Clasificadora	Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de febrero de 2024
10	Elaboración de actas de resultados de impugnación	Secretaría General	lunes 19 y martes 20 de febrero de 2024
11	Firma de actas	Comisión Clasificadora	Miércoles 21 y jueves 22 de febrero de 2024
12	Envío de actas y oficio para Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Administración, y Departamento de Recursos Humanos	Secretaría General	Viernes 23 de febrero de 2024
13	Pago de acuerdo a la categoría asignada	Secretaría de Administración y Finanzas	Segunda quincena marzo de 2024

La recepción de solicitudes del último día indicado será a más tardar a las 14:00 Hora del Pacífico (SPT).
** La recepción de documentación del último día indicado será a más tardar a las 15:00 (SPT).

5/5